

# CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA

## NUESTRA MISIÓN

Crear valor con nuestras marcas, productos y servicios a través del liderazgo en su manufactura y comercialización, cumpliendo con las necesidades y expectativas de nuestros clientes, consumidores, colaboradores y accionistas.

## NUESTRA VISIÓN

- Ser una empresa líder con presencia internacional. Sana, responsable con el medio ambiente y 100% mexicana.
- Consolidarnos como la mejor empresa para trabajar, enfocándonos en el valor del capital humano y su importancia como piedra angular del crecimiento de nuestra organización.
- Llevar a nuestra gente al camino del desarrollo continuo, reforzando el compromiso con la empresa.
- Establecernos como la mejor alternativa ante clientes y proveedores, excediendo sus expectativas.
- Ser líderes con el mercado con valor de marca siempre cumpliendo con los estándares de calidad GONHER.
- Ser reconocidos a nivel internacional como una empresa que potencializa la creatividad y flexibilidad de nuestros procesos, asegurando la innovación de nuestros procesos, asegurando la innovación de nuevos productos y la mejora continua de los mismos.

## NUESTROS VALORES

**Calidad y productividad:** Es nuestra principal prioridad cumplir con los más altos estándares, procesos y exigencias del cliente interno, externo y consumidor.

**Trabajo en equipo:** Es indispensable la colaboración, alineación de objetivos, el respeto y la cohesión como grupo enfocados a la misma meta.

**Compromiso:** Es prioridad de cada colaborador cumplir y hacer cumplir lo prometido, entregándolo con pasión y calidad.

**Servicio y Orientación al cliente:** Todo lo que hacemos y cumplimos, lo hacemos teniendo en mente como meta al cliente-consumidor. Asegurando nuestros entregables en la cadena de valor.

**Desarrollo de Nuestra Gente:** Es prioridad mantener la mejora continua como filosofía de trabajo. Apelando a nuestro liderazgo, es la ventaja competitiva que nos da la creatividad en nuestros productos y procesos.

## CUMPLIMIENTO DE ESTE CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA

Este Código de Ética y Conducta es aplicable a todo colaborador de Grupo Gonher y es su responsabilidad cumplirlo y hacerlo cumplir en todo momento.

Los jefes inmediatos tienen la responsabilidad de ser ejemplo en la vivencia, promoción y cumplimiento de este Código, reconociendo a su personal cuando éste aplica los valores y aplicando las sanciones oportunamente en caso de que el personal a su cargo haya incurrido en una falta.

Todo colaborador está obligado a denunciar cualquier acto o conducta que viole este Código de Ética y Conducta por medio de la línea de TIPS ANÓNIMOS y en caso de omisión constituye por sí mismo una violación.

Poner en práctica nuestros valores nos beneficia en lo personal y a quienes nos rodean, y la empresa lo fomenta y reconoce públicamente. Es por ello que cuando una persona incurre en una falta a este Código de Ética y Conducta obtiene como consecuencia una sanción, que puede ir desde una amonestación, hasta el despido de la persona o incluso hasta una denuncia penal ante las autoridades competentes.

Las áreas de Recursos Humanos, Auditoría Interna y Legal del Grupo procederán a validar la evidencia disponible para definir la sanción aplicable al posible infractor.

Las Direcciones relacionadas con cada uno de nuestros Grupo de interés (accionistas, clientes, colaboradores, proveedores) son las responsables del cumplimiento de este Código de Ética y Conducto por parte de los mismos.

El Código de Ética y Conducta de GONHER es el compromiso empresarial por mantener los más altos niveles éticos de desempeño y conservar así el liderazgo que tenemos. La conducta honesta y comportamiento íntegro se convierte en un valor agregado a los servicios y productos que ofrecemos en GONHER.

## DECÁLOGO DE CONDUCTA COLABORADOR GONHER

### Mis compromisos:

1. Asumo mi compromiso como colaborador de Grupo GONHER procurando el bien de la Empresa por encima de cualquier interés personal.
2. Mi actitud está orientada a fortalecer a la Empresa, trabajando en equipo y con calidad, haciendo las cosas bien y a la primera.
3. Me comprometo a tener una relación con mis compañeros y clientes de respeto y honestidad.
4. Soy un gran ejemplo para mi familia y mi empresa, manifestando una conducta digna, recta y honrada.
5. Mi asistencia y puntualidad son ejemplo de responsabilidad y entusiasmo que tengo en mi trabajo.
6. Mantengo mi área de trabajo segura, limpia y ordenada.

7. Utilizo de manera adecuada los materiales, equipos, mobiliario, vehículos y demás activos que tengo asignados.

8. Soy cuidadoso con la documentación e información que está a mi cargo, para que no tenga un uso indebido.

9. Denuncio en TIPS ANÓNIMOS cualquier ilícito en la empresa, tales como: robo, corrupción, abuso de confianza, falsificación de información, acoso, consumo de drogas.

10. Me comprometo a realizar mis funciones con pasión, orgullo, apego a los lineamientos, políticas y procedimientos de Grupo Gonher.

Nuestra guía de conducta con los diversos grupos de interés se rige por los siguientes lineamientos éticos:

### **1) CON NUESTROS CLIENTES:**

Todo lo que hacemos y cumplimos, lo hacemos teniendo en mente como meta a nuestro cliente-consumidor, son nuestra razón de existencia. Le ofrecemos un trato digno y amable.

Nos colocamos en el lugar del cliente lo que nos permite anteponernos a sus necesidades y con ellos aseguramos una relación de mutuo beneficio y largo plazo.

Tenemos una comunicación clara, explícita y honesta de las características de nuestros productos.

No establecemos diferencias discriminatorias de ningún tipo al seleccionar a nuestros clientes.

Establecemos negociaciones de ganar-ganar para una relación de confianza mutua y de largo plazo. Rechazamos el uso de prácticas ilegales para obtener ventajas comerciales.

### **2) CON NUESTROS ACCIONISTAS:**

Como colaboradores nos comprometemos a tener siempre como meta en todas nuestras actividades la rentabilidad de GONHER llevando una administración eficaz y eficiente con un manejo adecuado de los recursos que se me confían.

### **3) CON LOS PROVEEDORES:**

La relación con nuestros proveedores es profesional, cortés, respetuosa y justa, manteniéndose con especial exigencia y cuidado, teniendo una transparencia y apego a los procedimientos establecidos.

Realizamos un proceso de evaluación y selección igual sin ningún favoritismo, considerando proveedores con prácticas éticas en sus actividades.

Nuestras negociaciones están basadas en una relación de ganar-ganar.

7. Utilizo de manera adecuada los materiales, equipos, mobiliario, vehículos y demás activos que tengo asignados.

8. Soy cuidadoso con la documentación e información que está a mi cargo, para que no tenga un uso indebido.

9. Denuncio en TIPS ANÓNIMOS cualquier ilícito en la empresa, tales como: robo, corrupción, abuso de confianza, falsificación de información, acoso, consumo de drogas.

10. Me comprometo a realizar mis funciones con pasión, orgullo, apego a los lineamientos, políticas y procedimientos de Grupo Gonher.

Nuestra guía de conducta con los diversos grupos de interés se rige por los siguientes lineamientos éticos:

### **1) CON NUESTROS CLIENTES:**

Todo lo que hacemos y cumplimos, lo hacemos teniendo en mente como meta a nuestro cliente-consumidor, son nuestra razón de existencia. Le ofrecemos un trato digno y amable.

Nos colocamos en el lugar del cliente lo que nos permite antepo-nernos a sus necesidades y con ellos aseguramos una relación de mutuo beneficio y largo plazo.

Tenemos una comunicación clara, explícita y honesta de las características de nuestros productos.

No establecemos diferencias discriminatorias de ningún tipo al seleccionar a nuestros clientes.

Establecemos negociaciones de ganar-ganar para una relación de confianza mutua y de largo plazo. Rechazamos el uso de prácticas ilegales para obtener ventajas comerciales.

### **2) CON NUESTROS ACCIONISTAS:**

Como colaboradores nos comprometemos a tener siempre como meta en todas nuestras actividades la rentabilidad de GONHER llevando una administración eficaz y eficiente con un manejo adecuado de los recursos que se me confían.

### **3) CON LOS PROVEEDORES:**

La relación con nuestros proveedores es profesional, cortés, respetuosa y justa, manteniéndose con especial exigencia y cuidado, teniendo una transparencia y apego a los procedimientos establecidos.

Realizamos un proceso de evaluación y selección igual sin ningún favoritismo, considerando proveedores con prácticas éticas en sus actividades.

Nuestras negociaciones están basadas en una relación de ganar-ganar.

#### **4) CON LA COMUNIDAD:**

Somos una organización responsable y comprometida con nuestra sociedad y en especial con nuestra comunidad.

Tenemos el compromiso de buscar constantemente las formas de cuidar y preservar nuestro medio ambiente, mediante el ahorro de energía, agua, manejo de residuos, tratamiento de aguas y todo aquello que pueda afectarla. GONHER dedica recursos económicos y adopta planes y programas orientados a asegurar la utilización óptima y racional de los recursos naturales.

Los Directivos y personal de GONHER deben realizar las acciones necesarias para asegurarse de que sus unidades operativas:

- Estén implementados procedimientos efectivos de respuesta a posibles emergencias, para minimizar el impacto de incidentes no predecibles.
- Las emisiones al aire, las descargas al drenaje y el manejo y confinamiento de desperdicios sólidos, no causen impacto ambiental inaceptable.
- Se usen eficientemente las fuentes de energía, y de su consumo monitoreado.
- Los accidentes ambientales son prevenidos.

Como parte de nuestra Responsabilidad Social contamos con un equipo de VOLUNTARIOS GONHER que promoviendo nuestros valores tienen una participación activa con programas y actividades que promueven la integración, el desarrollo y la mejora en la calidad de vida de nuestra comunidad. Tendiendo todas sus actividades en horarios que no interfieren con el cumplimiento de sus funciones.

#### **5) CON LA COMPETENCIA:**

Competimos en nuestro mercado en un marco de integridad y respeto hacia nuestros competidores.

Nuestra publicidad es legal y honesta respaldándonos en la excelencia de nuestras marcas y conforme a principios de competencia justa.

#### **6) CON LOS COLABORADORES:**

El personal es sin duda nuestro capital más valioso, estamos comprometidos en ofrecer y promover un lugar de trabajo seguro y saludable en un ambiente de confianza, respeto, colaboración y desarrollo.

##### **a) Respeto a la individualidad**

Valoramos la individualidad de cada colaborador y respetamos la dignidad de cada persona promoviendo la igualdad de trato y oportunidades rechazando cualquier discriminación de género, religión, edad, raza, clase social, preferencia sexual, cultura o capacidad diferente, así como cualquier clase de acoso sexual o psicológico, insultos u ofensas, ya que buscamos ofrecer un ambiente de trabajo digno y de respeto.

## ***b) Conflicto de intereses***

El personal puede adquirir nuestros productos para su propio consumo, siempre que sea de acuerdo con la política establecida para ello. GONHER se reserva el derecho de verificar el destino final del producto adquirido. De ninguna manera el colaborador de Grupo GONHER o familiar directo de él, podrán tener negocios dedicados a la venta o distribución de nuestros productos.

El personal no debe de participar ni influir, directa o indirectamente en los requerimientos, negociaciones y procesos de decisión con clientes o proveedores con quien tenga una relación familiar.

Para evitar conflicto de intereses no se permite la contratación de un familiar directo para que labore en una misma área o que tengan influencia en los procesos de trabajo o en alguna definición de carácter laboral (ascensos, compensaciones o sanciones).

Todo personal de Grupo GONHER no deberá aceptar hacia su persona regalos de cualquier tipo que provengan de algún cliente o proveedor que esto puede comprometer la objetividad para tomar decisiones en negociaciones actuales o futuras.

## ***c) Salud y Seguridad***

La salud y seguridad industrial son parte de la forma de trabajo con GONHER, razón por la que los responsables de las distintas empresas del Grupo deberán tomar las acciones necesarias para cumplir con los siguientes objetivos:

- Asegurar en proveer y mantener un lugar de trabajo seguro y saludable
- Disponer y mantener un medio ambiente de trabajo adecuado.
- Desarrollar una conciencia de seguridad entre el personal.
- Promover la cultura de seguridad y salud al brindar capacitación permanente para GONHER es prioridad la integridad de su personal, de las instalaciones y los equipos para su manejo seguro. Todo el personal se compromete al cumplimiento de las leyes y las regulaciones que en esta materia la empresa ha dispuesto. GONHER proporciona a todo colaborador el equipo de protección que requiera para el desempeño de sus funciones, adquiriendo este la responsabilidad de usarlo adecuadamente.

En GONHER estamos comprometidos en asegurar un ambiente de trabajo libre de drogas y alcohol, por tal motivo se prohíbe estrictamente el uso, posesión, venta, intento de venta, transporte o distribución de drogas, alcohol o cualquier sustancia controlada, sin importar la cantidad o la forma en que sea, mientras desarrolla sus labores, o se encuentre dentro de las instalaciones, o de vehículos de nuestra Empresa.

## ***d) Información, confidencialidad y responsabilidad***

Toda información generada y desarrollada por los colaboradores de Grupo GONHER como resultado de sus actividades, es propiedad de la Empresa y, por lo tanto privada y confidencial. Únicamente deberá ser utilizada para propósitos internos conforme a las políticas y procedimientos establecidos.

GONHER por medio de su personal honesto asegura la integridad y precisión de sus registros financieros.

Cualquier persona que tenga control sobre fondos de la Empresa, así como de sus registros, es personalmente responsable de su seguridad. Esto incluye dinero en efectivo, cheques, órdenes de pago y otros elementos relacionados como tarjetas de créditos y registros de pagos.

El personal es responsable de la protección de los activos que se encuentren bajo su control.

En ningún caso debe participar, influir o permitir situaciones o acciones que se vinculen con el robo, mal uso, préstamos, derecho o venta de activos, en forma no autorizada.

#### ***e) Actividades políticas***

GONHER respeta el ejercicio de actividades políticas que libremente el colaborador decida llevar a cabo, siempre y cuando tales actividades no interfieran con el cumplimiento de sus deberes y responsabilidades, y se realicen estrictamente a título individual y no relacione directa o indirectamente a GONHER.

#### ***f) Nacionalismo***

Grupo GONHER promueve el compromiso de la participación ciudadana sin ninguna inclinación política por ningún partido.

#### **7) CON EL GOBIERNO:**

Respetamos y cumplimos las leyes establecidas en los países en los que operamos. Nuestra relación con funcionarios de gobierno está basada en la ética, rechazando cualquier clase de comisión o soborno que ponga en duda la integridad de Grupo GONHER.